

Salta, 25 de Junio de 2004

364/04

Expte. N° 14.105/04

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 04/04 que trata sobre la adquisición de insumos y equipos de computación, con destino a esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dió cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 25-06-04;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00, Artículo 27, Decreto 1023/01 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar en Contratación Directa N° 04/04, a las siguientes firmas:

1. COMPU-HARD de NETCO SRL: con domicilio en calle Rivadavia 688 de esta ciudad (CUIT N° 30-67304271-2) los items 1-2-3-10 y 17 por un importe total de \$ 2.750,52 (DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON 52/100).
2. JAR: con domicilio en calle San Luis 298 esq. Lerma de esta ciudad, (CUIT N° 30-68131034-3) los items 11-18-19-21- y 25 por un importe total de \$ 2.014,40 (DOS MIL CATORCE PESOS CON 40/100).
3. MIKRO : con domicilio en Pueyrredón 140 de esta ciudad (CUIT N° 30-69072354-5) el item 22, por un importe total de \$ 84,00 (OCHENTA Y CUATRO PESOS).
4. e-PROVEED: con domicilio en Manzana 52, C 31, B° San Carlos de esta ciudad, (CUIT N° 20-232976-5) los items 4-5-6 y 7, por un importe total de \$ 604,00 (SEISCIENTOS CUATRO PESOS).
5. EDINOR: con domicilio en San Martín 910 de esta ciudad (CUIT N° 20-23135995-9) los items 12- 13 y 24 por un importe total de \$ 843,00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS) ...///





///... 364/04

Expediente Nº 14.105/04

6. SALNET S.A. con domicilio en Jujuy 997 de esta ciudad (CUIT Nº 33-70003574-9) los items 8-9-14-15-16 y 23, por un importe total de \$ 2.334.84 (DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS C/84/100).

RESUMEN

COMPU-HARD de NETCO S.R.L.	\$	2.750,52
JAR	"	2.014,40
MIKRO	"	84,00
e- PROVEED	"	604,00
EDINOR	"	843,00
SALNET S.A.	"	2.334,84

TOTAL	\$	8.630,76

SON OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON 76/100.-

ARTICULO 2º: Declarar Desierto el item 20 por no resultar conveniente la oferta efectuada, efectuando su compra por Caja Chica en razón de su monto.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 8.630,76 a las partidas siguientes : 4.3.6: EQUIPOS PARA COMPUTACION \$ 1.309,98; 2.9.6: REPUESTOS Y ACCESORIOS \$ 7.320,78, con cargo al Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


mcs


 Ing. MARIA DE LOS ANGELES DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. JORGE MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA